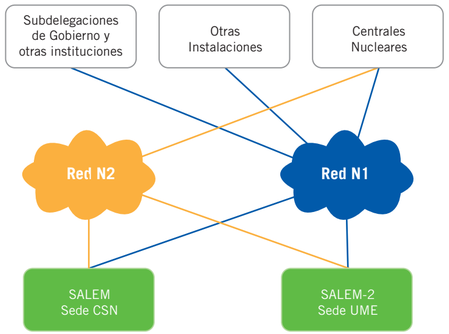
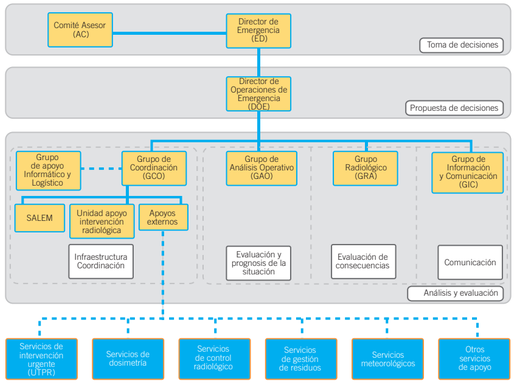
Red-N

Para establecer las comunicaciones entre los distintos organismos involucrados en caso de emergencia nuclear o radiológica, la Salem dispone de un moderno y avanzado sistema de comunicaciones (Red – N).



La organización de respuesta a emergencias del CSN



SALEM
Sala de Emergencias

En caso de accidente radiológico, avise urgentemente al teléfono:
91 346 06 00
salem@csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

SALEM
Sala de Emergencias

CSN







CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

El Consejo de Seguridad Nuclear tiene como funciones primordiales velar por la seguridad de las instalaciones nucleares y radiológicas, y vigilar la calidad radiológica del territorio nacional, tanto en condiciones normales como en situaciones accidentales.

La Organización de Respuesta a Emergencias (ORE) es la estructura operativa establecida por el CSN para llevar a cabo las misiones que le corresponden en caso de emergencia nuclear o radiológica. Esta organización está dotada de recursos humanos, medios técnicos y procedimientos adecuados.

La sala de emergencias (Salem) proporciona la infraestructura material básica para la ejecución del Plan de Actuación ante Emergencias (PAE), y constituye el centro operativo de la ORE del CSN.

Esta sala se encuentra en estado de alerta permanente, para lo que es atendida a turno cerrado las 24 horas del día durante todo el año; y cuenta con un retén, para responder a situaciones de emergencia, que puede constituirse en un plazo inferior a una hora.

La Salem dispone de sistemas de comunicaciones y herramientas de evaluación que permiten conocer la evolución del accidente, sus consecuencias potenciales y las medidas de protección que deben ponerse en práctica en función de la gravedad del suceso.

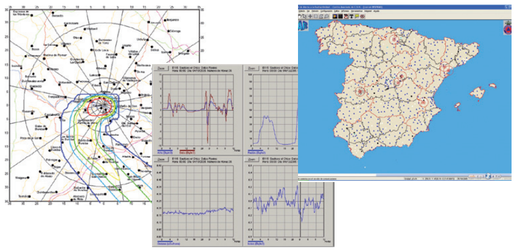
La distribución física de la Salem está basada en un núcleo central de forma ovalada en el cual se sitúa la sala de Dirección de la Emergencia. Alrededor de ésta se sitúan las salas de los cuatro grupos operativos de la ORE.

CSN

Grupo Radiológico (GRA)

La misión del Grupo Radiológico es analizar la situación generada por el accidente, proponer al DOE las medidas de protección adecuadas para paliar sus consecuencias radiológicas en la población, los bienes y el medio ambiente, así como, colaborar en su puesta en práctica.

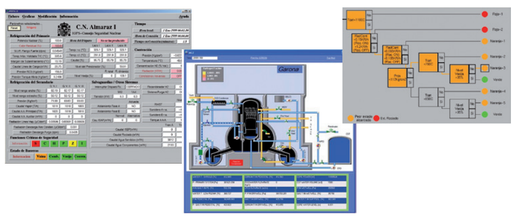
Este grupo cuenta con una serie de herramientas para poder realizar sus funciones. Entre ellas cabe citar el Sistema de trasmisión de datos radiológicos y meteorológicos a través de la Base de Datos Centralizada y con conexión a las centrales nucleares (B3CN). Dicho sistema está conectado con un modelo encargado de hacer la estimación de dosis que recibiría la población en caso de emergencia nuclear. Así mismo, dispone de mediciones de la radiación que proporcionan las redes de estaciones automáticas de las redes Revira y RAR, y de los programas de muestreo y análisis que se ponen en marcha en caso de emergencia nuclear.

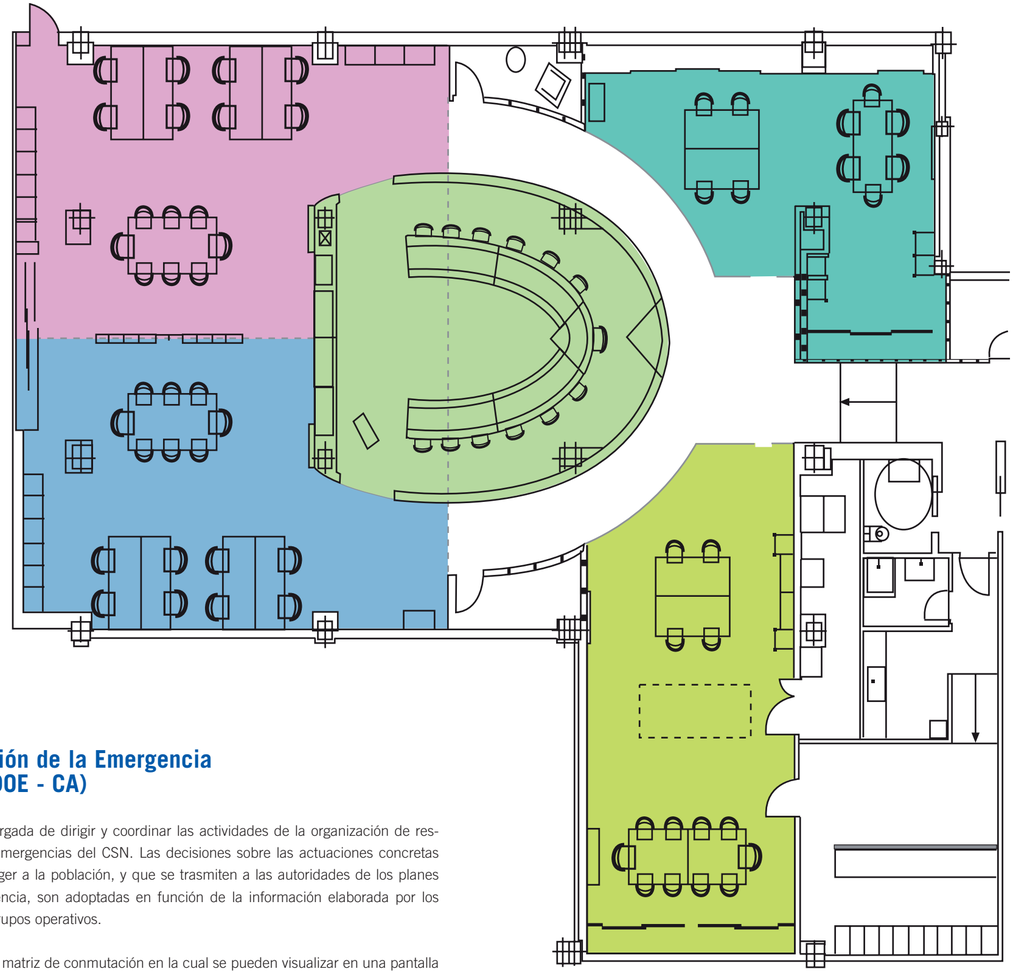


Grupo de Análisis Operativo (GAO)

La misión de este grupo es analizar las causas del accidente y pronosticar su posible evolución futura e informar al DOE sobre las medidas que deberían adoptarse para conducir la situación de la emergencia a condición segura, teniendo presente que la responsabilidad de adoptar decisiones corresponde a la instalación.

Este grupo determina el estado y la evolución del accidente, mediante el seguimiento de los parámetros de seguridad de la instalación afectada los cuales son trasmitidos a través del sistema B3CN; así como su posible evolución. Para ello cuenta con un sistema de comunicación con los ordenadores de proceso de cada una de las centrales nucleares que permite la recepción de los principales parámetros de las mismas. Dichos parámetros son actualizados cada 30 segundos. Estos parámetros son la entrada para un sistema que permite predecir con antelación cuál será el estado de la planta en un instante posterior.





Dirección de la Emergencia (DE - DOE - CA)

Es la encargada de dirigir y coordinar las actividades de la organización de respuesta a emergencias del CSN. Las decisiones sobre las actuaciones concretas para proteger a la población, y que se trasmiten a las autoridades de los planes de emergencia, son adoptadas en función de la información elaborada por los distintos grupos operativos.

Posee una matriz de conmutación en la cual se pueden visualizar en una pantalla gigante hasta cuatro sistemas de los diferentes grupos operativos. Además posee un sistema de videoconferencia con las autoridades del plan.



CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Grupo de Información y Comunicación (GIC)

La misión de este grupo es proporcionar a los demás órganos de la ORE y a los organismos con los que el CSN tiene compromiso de pronta notificación, la información sobre la instalación o el lugar del accidente necesaria para el desarrollo de sus funciones. Es el grupo encargado de preparar la información que debe remitirse a la población y medios de comunicación.

Cuenta con sistemas para comunicar las emergencias a organismos internacionales (ECURIE/WebECURIE a la UE y EMERCON/USIE al OIEA). Dispone además de un sistema de documentación que contiene toda la información técnica relacionada con la gestión de la emergencia de las diferentes centrales nucleares.



Grupo de Coordinación (GCO)

La misión de este grupo es mantener la infraestructura de la ORE del CSN y asegurar el flujo de información entre todos sus órganos. Ello incluye el mantenimiento en alerta permanente de la Salem, recepción y distribución de información sobre los incidentes, asegurar la operatividad de la infraestructura de la Salem, operatividad de todos los sistemas, activación de la ORE y coordinación de los apoyos internos y externos.

Para realizar sus funciones cuenta con un sistema de monitorización que permite ver en cualquier instante, el estado de todos los sistemas y equipos necesarios para la gestión de la emergencia. Posee, además, un sistema que permite verificar el estado de los parques eléctricos nucleares del territorio español.

